

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LECCE,s TRAS LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO/IEC 17025:2005

4.1.1

1. Escritura pública de constitución y aprobación de estatutos y modificaciones de la misma. Certificado del registro mercantil. (Persona jurídica)
 2. Contrato de arrendamiento o escritura pública de compraventa
 3. DNI y declaración de tener la libre disposición de sus bienes.
 4. Tarjeta identificativa del NIF.
 5. Certificado del registro mercantil. (Persona física)
 6. Escrituras de hipotecas mobiliarias sobre maquinaria
 7. Escrituras de hipotecas inmobiliarias sobre locales
 8. Alta en el I.A.E.
-

4.1.2

9. Licencia municipal de apertura
 10. Declaración de apertura del centro de trabajo
 11. Inscripción de la sociedad en la seguridad social
 12. Certificado de hacienda de estar al corriente de sus obligaciones fiscales
 13. Certificado de la seguridad social de estar al corriente de sus obligaciones laborales
 14. Póliza del seguro de responsabilidad civil y recibos
 15. Compromiso de comunicar cualquier modificación de los datos incluidos en la declaración responsable, en el momento que se produzca el cambio (RD 410)
-

4.1.5.e),f),h) i),

16. Organigrama de la empresa
 17. Organigrama del laboratorio funcional y nominal (5.2.3)
 18. Relación de personal de altas y bajas(histórico desde inicio), (5.2)
-

4.1.5.b),d)

19. Declaración de la integridad, independencia, imparcialidad y confidencialidad de los resultados de los ensayos (entidad)
-

4.2.1

20. Sistema de gestión (manual de calidad)
 21. Procedimientos de Calidad y Técnicos
-

4.14

22. Auditoria interna
-

4.15

23. Revisión por la dirección
-

5.2.2

24. Programa de formación (y evaluación anterior)
-

5.2, 5.3

25. Plano de situación del laboratorio
 26. Plano(s) del laboratorio
 27. Plano(s) de instalaciones del laboratorio con la situación de los equipos y recintos con condiciones ambientales especiales
-

5.5.2, 5.6.3.1

28. Programa global de calibración
-

5.7.1

29. Plan para el muestreo fuera de norma (si fuera el caso)
-

5.9.1

30. Plan para el aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayos
-